***EL SUSCRITO, ANIBAL CHAVARRO CHANTRE REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL-HUILA.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto Nacional No. 1068 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por **YUMARLUBY GUALY MENZA**, secretaria de la familia y desarrollo social, radicada en este Despacho mediante comunicación interna, junto con la respectiva justificación técnica para adelantar proceso de contratación de objetos iguales,

**AUTORIZA**

La suscripción de tres (03) Contratos de Prestación de Servicios para Apoyo a la Gestión, con el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA AL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA "HOGAR DEL ANCIANO" DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA.**".

Dada en el municipio de Paicol, Huila, el día catorce (14) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

**ANIBAL CHAVARRO CHANTRE**
Alcalde municipal

***Proyectó:*** *Mariana Sánchez Toledo*
*Apoyo profesional oficina contratación*

***Revisó y aprobó:*** *Carlos Mateo Triana Motta*
*Asesor Jurídico Externo*


**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA**

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.